

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 100 Jueves 27 de mayo de 2010 Pág. 19486

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18278 FISH AVENUE, S.L.

D.ª M.ª Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 38/10, seguido a instancia de D. Jorge Arnoldson Gordillo, contra Fish Avenue, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 10-5-2010 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Fish Avenue, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.010,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 17 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100038959-1